

BOLETÍN INFORMATIVO

LA CONSTRUCCIÓN

3^{er} N°

ZONA VENTAS-SAN BLAS-Julio, 1969

ARCHIVO

editorial

REIVINDICACIONES QUE PRESENTA LA COMISION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE SAN BLAS, VENTAS, VICALVARO Y EL BARRIO

DE BILBAO, PARA SU ESTUDIO Y DISCUSION, A LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.-

Como quiera que en octubre caduca el plazo para la denuncia del Convenio, sometemos a discusión las reivindicaciones más urgentes que ha de recoger el futuro Convenio. Pero, debemos partir de la base de que la consecución de éstas estará en relación directa con la lucha que seamos capaces de desplegar desde ahora.

Entre las muchas reivindicaciones que debemos conquistar, os exponemos las más necesarias por el momento:

- 1^a. - Teniendo en cuenta el aumento del coste de los artículos que consumimos los obreros, consideramos que el salario mínimo que debe ganar un peón ordinario -con la aplicación de la escala móvil- es de 350 pesetas diarias.-Un 12% de incremento de categoría en categoría o una reducción en el mismo porcentaje para los aprendices, pinches y botones.
- 2^a. - 44 horas semanales; 30 días hábiles de permiso más dos pagas de 30 días. El 100% del salario real en caso de que no se pueda trabajar por inclemencias del tiempo.
- 3^a. - Una revisión en todas las empresas para determinar aquellos capataces o maestros de obras que no tengan los suficientes conocimientos técnicos, respetando su profesionalidad y, aquéllos que no la tengan, pasen por una escuela de capacitación durante un año, siendo la empresa la que corra con los gastos que origine su capacitación. Exigimos esta medida ya que muchos de los accidentes que se producen tienen por causa la incapacidad de los actuales directores de trabajo. Se deben respetar las categorías profesionales ante el carácter eventual o permanente, conservando siempre nuestra categoría profesional. Seis horas diarias de trabajo para los menores de 18 años, con capacitación profesional a cargo de la empresa.
- 4^a. - El 75% del salario real para los jóvenes que forzosamente tienen que cumplir con el Servicio militar.-El 100% en caso de que sean casados.-Un préstamo por parte del Montepío al contraer matrimonio a todo obrero que lo solicite, dado el sistema de la venta de pisos, comprometiéndose el obrero a devolverlo con un 5% de su salario mensual y sin recargos.
- 5^a. - Prima de peligrosidad para aquellos trabajos como: pozos, zanjas, andamios colgantes etc.- Ropa y calzado adecuados para el trabajo, ciñéndose a aquél trabajo que realice el obrero.- Cinturón de seguridad, así como otro equipo de casco protector más seguro y más higiénico, ya que el actual origina en muchos casos dolor de cabeza y caída del pelo.- El 100% del salario real, en caso de accidente mortal, para la viuda o padres del infortunado, si éstos dependieran de él.- En caso de incapacidad por accidente o enfermedad, el obrero tendrá derecho al 100% del salario real con la aplicación de la escala móvil.- Ajustar las pensiones de los obreros de la Construcción y Obras Públicas con arreglo al coste de la vida actual.- Jubilación a los 60 años.- El 50% para todos aquéllos que después de un accidente o enfermedad estén en condiciones de desempeñar alguna actividad, comprometiéndose la empresa y el Gobierno a darles un puesto de trabajo que se ajuste a su capacidad física y mental, sin que este trabajo exceda de seis horas diarias.- El 100% del salario real en caso de enfermedad o accidente.- Residencias de reposo para todo aquél que haya sufrido un accidente o enfermedad grave.- En caso de enfermedad costosa, que el Seguro de Enfermedad subvencione todos los gastos.- 500.000 pesetas de indemnización en caso de muerte y 300.000 pesetas en caso de accidente grave.
- 6^a. - El 100% del salario a los parados por despido, respetando su profesión para evitar el paro en otras ramas de la producción, ya que el deficiente sistema actual aumenta el paro encubierto.- Suspensión del despido libre.- Una ley de asociación amplia que nos permita organizar un Sindicato obrero donde estemos todos representados sin discriminación de ninguna clase.- Un 2% del proyecto de la obra para el Sindicato obrero.- AMNISTIA para los presos político-sociales, así como el reingreso a su puesto de trabajo de todos los despedidos o encarcelados.

Comisión Obrera de la Construcción de San Blas, Ventas, Vicalvaro y barrio de Bilbao.

SÓLO CON LA UNIDAD Y LA LUCHA DECIDIDA CONSEGUIREMOS IMPONER NUESTRAS REIVINDICACIONES.

DONDE SE LUCHA SE CONSIGUIEN MEJORAS

Damos aquí algunos ejemplos concretos de cómo para conseguir mejorar nuestra situación es preciso organizarnos para la lucha; sólo allí donde los trabajadores luchan, mejoran sus condiciones... Los hechos hablan por sí solos:

El aumento del salario en un 30% en Altos Hornos, el 13% en Babcock Wilcox, y algo menores en varias industrias de Guipúzcoa, rebasando siempre el 5'9 impuesto por el Gobierno y apoyado por el sindicato vertical. Veamos también los aumentos que se han obtenido en otros lugares: el 30% en "Giosa" (Zaragoza), el 24% en "Santo Domingo" (Ferrol), el 20% en "Vidrieras de Castilla" (Guadalajara), el 19% en "A.E.G.", el 18% en "Fundiciones Suñer", el 14% en "Siemens", el 12% en "Pirelli" y el 17% en "Terni" (Cataluña).

El ejemplo dado por los trabajadores que componen las plantillas de estas fábricas, como por los Comités de fábrica o Comisiones Obreras y las luchas que están manteniendo los mineros asturianos y los estudiantes debe cundir en todo el movimiento obrero... Con más arraigo, si cabe, en los que trabajamos en la Construcción, ya que nuestra pasividad da lugar a que seamos los trabajadores de la Construcción los peor pagados y a que no se nos respeten los derechos conquistados.

Son contadas con los dedos de la mano las obras que tienen un vestuario en condiciones, comedor, duchas y en las que se den los monos cada seis meses como consta en el Convenio. Si el Convenio aprobado el 17 de noviembre de 1.967 no fue puesto en vigor cuando correspondía y si el nuevo Convenio no ha entrado con carácter retroactivo del 1 de octubre de 1.968 con todas las mejoras, incluida entre ellas la más importante: la jornada de 44 horas semanales, se debe, compañeros, a que el esfuerzo de los hombres que tenemos actualmente en la cárcel, pertenecientes a la rama de la Construcción, no ha sido apoyado como corresponde.

Urge ya que todos unidos luchemos por un nuevo Convenio dejando de protestar individualmente, perdiendo el miedo y el fatalismo de "que no se puede hacer nada". Los hechos que señalamos más arriba y otros nos demuestran que eso no es cierto. **NOSOTROS TAMBIEN PODEMOS Y TENEMOS QUE LUCHAR.**

Es necesario ir elaborando un nuevo anteproyecto de Convenio Colectivo en el que el salario mínimo de un peón sea de 350 pesetas diarias, volviendo a la carga sobre la conquista de las 44 horas semanales y otras muchas mejoras que podemos conquistar luchando todos unidos.

~~~~~

## La represión: Única política del Régimen.

La incapacidad del Régimen para dar solución a las justas necesidades y aspiraciones de cada vez más amplios sectores del país lleva a los "ultras" a recrudecer la represión en todos los frentes: de esta forma pretenden atenorizarnos y paralizar la lucha. No lo conseguirán. No lo conseguirán porque la represión no hace sino agravar los problemas, pero no los resuelve; la extensión de ésta daña cada vez más sectores y, por tanto, existen más posibilidades de batirla.

Sobre esto conviene que los trabajadores tengamos mucha claridad, ¿en qué sentido?

1º) Ver que la represión se ejerce en función de seguir manteniendo los privilegios de la oligarquía y, por tanto, interesar a las amplias masas por sus reivindicaciones concretas (salarios mejores, justas condiciones de trabajo, etc.) y llevarlas a la lucha por estos objetivos: esta es la primera condición para que vean la auténtica cara del régimen y estén en condiciones de comprender que la represión que ejerce sobre nuestros mejores compañeros está encaminada a mantener los salarios de hambre y las pésimas condiciones de trabajo hoy existentes. De esta forma hasta los trabajadores más atrasados verán la represión de clase.

2º) Ver que el régimen hoy para mantenerse no sólo golpea a los trabajadores y estudiantes sino también a sacerdotes, intelectuales, etc; oprime los sentimientos nacionales de Uzkadi, Cataluña y Galicia y toda tendencia liberal, por tanto en la lucha contra la represión existe un amplio frente que los trabajadores más conscientes hemos de impulsar, combatiendo toda concepción estrecha por más que se presente adobada con un revolucionarismo verbal.

Comprendiendo todo esto -que no es nada difícil- sabremos distinguir un dirigente obrero de un charlatán (por mejores intenciones que éste tenga); pero hay que ponerse en guardia cuando oímos decir que la lucha por las libertades es hacerle el juego a la oligarquía, que las luchas económicas no nos llevan a ningún sitio, etc..., y con la frase de "poder obrero" -que repiten como si fuera un slogan- suponen, que por sí sola, solucionará todos los problemas. Para conseguir ese "poder" nos proponen que: nada

(sigue en la página 3.....)

# Nuestros explotadores sólo quieren "carne" joven...

En el transcurso de unos años lo que era característico en algunas ofertas de trabajo -el límite edad- se ha ido convirtiendo en norma general, y actualmente vemos cómo en las ofertas de trabajo de cualquier periódico el 90% fijan una edad tope de 35 años y en muchos casos inferior.

El capitalismo ha creado una modalidad que (no de derecho, pero sí de hecho) se ha convertido en ley: la discriminación hacia hombres, en plena madurez productiva, a los que aparta a un rincón considerándoles viejos para el trabajo, pero... jóvenes para recibir la jubilación.

Con estos abusos crea su "ejército de reserva", con lo que consigue imponer salarios mucho más bajos a aquéllos que no sufren el paro forzoso, alcanzando así beneficios tales como el que señalábamos en nuestro número anterior: URBIS en el ejercicio de 1.968 ha obtenido 185.600.920<sup>22</sup> pts. de beneficios.

Y precisamente esta empresa constructora --declarada empresa modelo-- la semana pasada en las obras que actualmente realiza en la piscina Canoe N.C., estando necesitada de peones, rechazó a obreros que se presentaron a solicitar trabajo por ser na-

yores de 45 años, admitiendo posteriormente gente más joven.

Dos factores permiten estas injusticias: el limitado desarrollo español -pese a estar tan cacareado por el Gobierno- incapaz de absorber toda la mano de obra, incluso después de la masiva emigración (en la que son admitidos hasta los 50 años); el segundo factor es la inmunidad que gozan los empresarios ya que el sindicato vertical está por completo a su servicio y, naturalmente, les permite todas las arbitrariedades e injusticias sin pronunciar una sola protesta. El Gobierno, por ser parte del capitalismo español, no ha tomado ninguna medida ante estos hechos de todos conocidos y que tan directamente están sufriendo infinidad de trabajadores que han sobrepasado los 40 años.

A estas arbitrariedades e injusticias de los patronos sólo podemos hacerlas frente los propios trabajadores uniéndonos en COMISIONES OBRERAS, creando éstas, nosotros obreros de la Construcción, en cada obra, tajo o barrio que estemos y reforzando las Comisiones ya existentes.

**SIN ORGANIZACIÓN NO HAY LUCHA EFECTIVA. ¿ORGANIZATE EN CC.OO.?**

...viene de la pág.2)

La represión: Única política del régimen  
de luchar por los Convenios, nada de aprovechar todas las posibilidades legales para la lucha de masas, dándonos como única solución el formarnos muy clandestinamente y... esperar al futuro.

Esta gente no entiende que el mejor modo de formación es la lucha diaria por los problemas concretos de las amplias masas y que es la oligarquía española quién ha suprimido las libertades y mantiene en la cárcel a nuestros mejores compañeros.

~~~~~

“VIVA LA MUERTE; ABAJO LA INTELIGENCIA” ← →

Las macabras palabras pronunciadas por el macabro general Millán Astray en Salamanca, las mantiene vigentes el fascismo español en sus 30 años de dolorosa historia.

La Universidad sigue ocupada por la ya tristemente célebre Policía Político-Social y más de 500 grises... Bonita forma de aplicar el "Libro Blanco" de Villar Palasí! ¡Cuánta razón tenía nuestro inolvidable Unanimo al decir al estrafalario general: "Venceréis, pero no convenceréis" ...Sólo que hoy les es más difícil seguir venciendo por más que se esfuerce la TV en cantar las excelencias del podrido régimen que padecemos.

BOICOTEEMOS AL SINVERGÜENZA DE SOLÍS

El día 14 de julio el rey de los demagogos, el terrateniente de Cabra, Solís, pretende hacer una pseudodemostración "sindical", para la cual convoca a todos los enlaces sindicales de Madrid (menos a los que están en las cárceles y a los despedidos, claro está) para cantarles las "excelencias" del sindicato vertical y, seguramente, para pedirles apoyo a SU "nueva" ley sindical.

Este cínico desvergonzado pretenderá que los propios trabajadores labremos nuestras cadenas.

Mostremos nuestra repulsa NO ACUDIENDO a esta farsa y, al mismo tiempo, redoblemos nuestros esfuerzos en la lucha por la consecución de un AUTENTICO SINDICATO OBRERO.

LOS UNICOS QUE TENEMOS EL DERECHO Y EL DEBER A ELABORAR LA LEY SINDICAL SOMOS LOS TRABAJADORES.

LAS COMISIONES OBRERAS ENCUADRAN A TODOS LOS OBREROS QUE LUCHAN POR NUESTROS DERECHOS. ¿UNÁMONOS A ELLAS?

EL PATRIOTERISMO COMO NEGOCIO

Asistimos estos últimos días a una campaña patrioterica de la oligarquía franquista: Por un lado consume la venta de varios trozos del territorio nacional, con lo que pone en peligro la seguridad colectiva y la existencia misma de España por un misero puñado de dólares; por otra parte pretende exaltar en torno a Gibraltar el histerismo patrioterico para, de esta forma, hacer que nos olvidemos o no veamos que -como decía Antonio Machado- "quienes más invocan a la Patria son los primeros en venderla. El pueblo no necesita invocarla: dan su sangre para defenderla". Cuán justas son estas palabras del poeta!

Tanto en la "operación Bases yanquis" como en la de Gibraltar, el pueblo será el pagano y la oligarquía la beneficiada.

Palomares está en la memoria de todos.

En la "operación Gibraltar" es de escándalo el que 4.800 obreros vengán a aumentar el ejército de parados forzosos por la culpa de las disposiciones del Gobierno. Se dice que cobrarán el seguro de paro al 100 por 100, pero, ¿por cuánto tiempo?... ¿Y por qué no se les paga también a todos los miles de parados de todo el país el 100% del seguro de paro?; y si los millones de compañeros que han tenido que marchar al extranjero porque aquí no podíamos coner, vuelven: ¿se les pagará el seguro de paro?...

¿Es que el resto de los trabajadores somos menos españoles que los que trabajan en Gibraltar?...

Podríamos seguir haciéndonos preguntas y todas nos llevarían a lo mismo: que la dictadura que padecemos no tiene más objetivo que el de engordar la bolsa de los banqueros a costa del pueblo... ese es su "patriotismo"

La "operación Gibraltar" va a servir para proporcionar a la oligarquía y a su Gobierno unos cuantos millones de pesetas, pesetas que -¡cómo no!- van a sacar del mismo que siempre paga: del pueblo.

La subida de 50 céntimos en cada sello va a servir para que ¿paguen a los obreros que trabajaban en Gibraltar?...

Si solamente en Barcelona se escriben más de 500 millones de cartas cada seis meses (dato publicado por el diario "MADRID" en su número del 28 de junio de 1.969), podemos asegurar -calculando por lo bajo- que en España se escriben, por lo menos, unos 20 millones de cartas diarias... Ahora, echenos cuentas:

De 20 millones de sellos se sacan 10 millones de pts. diarias (puesto que son 50 los céntimos que ha subido cada sello). En los seis meses que va a durar esta medida el dinero sacado será la friolera de 1.800 millones de pesetas.

Los obreros dañados por esta medida en Gibraltar son 4.800; suponiendo que le paguen a cada uno de ellos 10.000 pts. mensuales (que a lo peor es mucho suponer), en los seis meses el salario de estos 4.800 obreros supondrá solamente 288 millones de pts. De 288 millones a los 1.800 que van a ser recogidos, hay una diferencia de 1.512 millones de pesetas, ¿a dónde van a ir a parar estos 1.512 millones sobrantes?

Sin pecar de malpensados, podemos asegurar que al pueblo español estos 1.512 millones no le van a conseguir ningún beneficio. LA OLIGARQUIA Y SU GOBIERNO VAN A SER LOS UNICOS BENEFICIADOS.

COMPAÑERO: LUCHEMOS DESDE AHORA POR UN CONVENIO QUE DE SATISFACCIÓN A NUESTRAS NECESIDADES. DISCUTAMOS EN CADA OBRA O TAJO LAS REIVINDICACIONES PRESENTADAS EN LA 1ª HO-

JA DE ESTE BOLETIN Y LUCHEMOS POR ELLAS. SÓLO LOGRAREMOS IMPONER NUESTRAS REIVINDICACIONES CON LA LUCHA; CON ASAMBLEAS EN LAS QUE DISCUTAMOS NUESTROS PROBLEMAS, CON PAROS, TRABAJO LENTO O CON LA HUELGA. POR UN SALARIO DIGNO, POR LAS 44 HORAS DE TRABAJO SEMANALES, POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA ¡¡¡ADELANTE CON LA LUCHA!!!